



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

0960

BUENOS AIRES, 04 FEB 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-17416-13-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones LABORATORIOS AWER S.A., solicita la designación del Co - Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribase al Farmacéutico OSVALDO GREGORIO BONOFIGLIO,  
Documento Nacional de Identidad Nº 4.369.804, Matrícula Nacional Nro. 7400,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **0 9 6 0**

como Co - Director Técnico de la firma LABORATORIOS AWER S.A., con domicilio en la calle Uruguay Nro. 363/365, Localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de Octubre de 2013.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-17416-13-2

DISPOSICIÓN Nº:

mhss

**0 9 6 0**

Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.